



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
13/03/2023

EXTRACTO ACUERDOS JGL 7/03/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **7 de marzo de 2023**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad, el acta ordinaria de fecha 28 de febrero de 2023.
- 2.- Se acordó la devolución del Precio Público de dos solicitudes por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por importes totales de 20,7 €, 49,03 €, respectivamente y además, se desestimó otra, por no cumplir con ningún motivo de devolución.
- 3.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 385.507,51 €.
- 4.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
 - Una factura del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 2.491,37 €.
 - Ocho facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 1.837,39 €.
 - Una factura del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 33.045,87 €.
- 5.- Se acordó que esta propuesta de acuerdo quede sobre la mesa por haberse incluido, de forma errónea, en el orden del día de la Junta de Gobierno Local.
- 6.- Se aprobó imponer sanción por importe de 3.000 € (3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido) al licitador del contrato de "Suministro de materiales de construcción para el Ayuntamiento de Crevillent", por no haber formalizado dicho contrato.
- 7.- Se formalizó la liquidación del contrato de ejecución de obras para la mejora de la sostenibilidad de la imagen, de la movilidad y de las infraestructuras de polígonos industriales: Cachapets, Crevillente Industrial, Faima E I-4. Lote 1. Polígono Industrial Cachapets y se acordó la devolución de la garantía definitiva de 7.140 € al licitador del contrato.
- 8.- Se aprobó la Certificación nº UNO del contrato de "Obras de urbanización de la Plaza Chapí y accesos".
- 9.- Se aprobó el Plan de Gestión de Residuos del contrato de "Obras de urbanización de la Plaza Chapí y accesos".
- 10.- Se declaró desierto el procedimiento de licitación del contrato de "Explotación de las cantinas de las instalaciones deportivas municipales y espacios públicos del Ayuntamiento de Crevillent", al no cumplimentar la documentación requerida, el licitador propuesto para la adjudicación, en el plazo señalado.
- 11.- Se acordó declarar concluso el contrato de suministro e instalación de alumbrado para las fiestas de Navidad y Moros y Cristianos y se aprobó la liquidación del contrato por importe de 223.366 € (IVA 21% incluido).
- 12.- Se aprobó la aceptación de subvención nominativa de la Excm. Diputación Provincial de Alicante al Ayuntamiento de Crevillent, para la realización de las Campañas de Fomento del Consumo: Bono-Consumo 2023.
- 13.- Se aprobó el texto del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent y las Bases del II Concurso de Escaparates de Semana Santa de Crevillent, autorizándose, para ello, un gasto de 1.000 €.
- 14.- Se aprobó el texto del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el de Elche para la adhesión y utilización recíproca de Bolsas de Trabajo Temporal.
- 15.- Se acordó solicitar entrar en la subvención de la Excm. Diputación Provincial de Alicante "Convocatorias subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, 2023", para llevar a cabo la exposición "Los Tesoros de Tutankamón, solicitando un importe de 6.000 €.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
13/03/2023





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Manuel Rodas Rives
13/03/2023



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent
Jose Manuel Penalva Casanova
13/03/2023

16.- Se acordó solicitar entrar en la subvención de la Excm. Diputación Provincial de Alicante "Convocatorias subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Alicante para fomento de la lengua y cultura popular valenciana, 2023", para la realización del documental "Memoria Oral sobre tradiciones y costumbres de Crevillent: El Septenario de los Dolores de Crevillent y El Pinet: un lugar de veraneo para los crevillentinos", solicitando un importe de 2.000 € para dicha actividad.

17.- Se desestimó una solicitud de reclamación por daños en vehículo por mal colocación de un bolardo, por no quedar acreditados los hechos manifestados por el reclamante, además de no concurrir el necesario nexo de causalidad entre el daño sufrido y el funcionamiento del servicio público.

18.- Se declaró efecto no utilizable a un vehículo asignado al servicio de Protección Civil, acordándose la tramitación de su baja en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento y en la póliza de Seguros.

19.- Se rectificó el error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21/02/2023.

20.- Se concedió una Licencia Municipal de Obra Mayor para modificación de Licencia de Edificación anteriormente concedida, previo pago de los derechos correspondientes de 401,87 €.

21.- Se aprobó un cambio de titularidad de Licencia de Apertura de establecimiento público, previo pago de la tasa municipal de 424,87€.

22.- Se concedieron dos Tarjetas de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional: una definitiva y otra provisional.

23.- Se rectificó un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21/02/2023 sobre la vigencia de una Tarjeta de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional y se concedió una Tarjeta de Aparcamiento Especial Provisional para personas con diversidad funcional.

24.- Se acordó la concesión de reservas de Aparcamiento Especial para personas con diversidad funcional a la Asociación Crevillentina de Minusválidos Físicos.

25.- Se aprobó una solicitud para el Servicio de ayuda a domicilio, se desestimó otra y se dio de baja una más, por no reunir los requisitos exigidos.

26.- Se aprobaron cuatro solicitudes para el Servicio de acompañamiento de personas mayores.

27.- Se aprobó una solicitud para el Servicio del Programa Teleasistencia domiciliaria.

28.- Se denegó una solicitud de ayuda de emergencia social, por no cumplir los requisitos exigidos.

29.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

29.1.- Se aceptó la ayuda provisional de 26.128 €, concedida por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica al Ayuntamiento de Crevillent, para la ejecución del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.

30.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

